

TERMINOS DE REFERENCIA

Publicación del II Encuentro Hemisférico sobre Mecanismos y Redes Nacionales para la Reducción del Riesgo, *Encuentro de Santa Marta: De la teoría a la práctica*

Catálogo de Buenas Prácticas, Conclusiones y Recomendaciones de Santa Marta

El Consultor, bajo la orientación y supervisión del Director del Departamento de Desarrollo Sostenible de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA/DDS) y el Jefe de la Sección de Manejo de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático (RIESGO-MACC), será responsable por las actividades y productos contenidos en los presentes términos de referencia.

Marco conceptual y justificación

Antecedentes

El Encuentro de Santa Marta fue el segundo encuentro hemisférico organizado por OEA/DDS y su Red Interamericana de Mitigación de Desastres (RIMD) con el Gobierno de Colombia. A diferencia del Primer Encuentro¹, éste se realizó en el marco del proceso de la Plataforma Regional para la Reducción de Riesgo a Desastres en las Américas, el cual se iniciara el 19 de marzo de 2009, en Panamá, durante su Primera Sesión.

El II Encuentro Hemisférico sobre Mecanismos y Redes Nacionales para la Reducción del Riesgo, *“Encuentro de Santa Marta: De la teoría a la práctica”*, se llevó a cabo, entre el 14 al 16 de abril de 2010, en Santa Marta, Colombia, con el objetivo principal de intercambiar experiencias exitosas y buenas prácticas en el área de Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático, implementadas por los Mecanismos y Redes Nacionales existentes en el hemisferio, y con el propósito último de avanzar en la construcción y fortalecimiento de las Plataformas Nacionales para la Reducción del Riesgo de Desastres bajo el Marco de Acción de Hyogo (MAH).

El Encuentro fue organizado y convocado por el Gobierno de Colombia, a través del Ministerio del Interior y Justicia y su Dirección de Gestión de Riesgo (DGR), la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA), a través de su Departamento de Desarrollo Sostenible (OEA/DDS) y su Sección de Manejo de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático (RIESGO-MACC), y la secretaria de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas (UNISDR), a través de su Oficina Regional para las Américas, UNISDR Américas.

La idea de este Segundo Encuentro Hemisférico surgió durante la Primera Sesión de la Plataforma Regional, muy particularmente de la sesión temática sobre *Mecanismos Interinstitucionales, Redes y Plataformas Nacionales*. En ese sentido, se reconoció que varios Estados ya habían establecido sus Plataformas Nacionales, aún antes de que el concepto de Plataforma Nacional bajo el MAH fuera adoptado. Al final, fue esta recomendación la que motivó a OEA/DDS y su RIMD a proponer el tema general del Segundo Encuentro, y al Gobierno de Colombia a ofrecer ser anfitrión del mismo y proponer su lema, “de la teoría a la práctica”.

La ocasión del vigésimo aniversario del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres de Colombia ofreció el ámbito ideal para revisar los avances logrados en los últimos 20 años por el gobierno colombiano y los demás países del hemisferio en materia de reducción de riesgos a desastres.

¹ El Primer Encuentro tuvo lugar en Bogotá, Colombia, los días 11 y 12 de diciembre de 2007, y se enfocó en “Análisis Costo-beneficio: Probando que invertir en reducción de vulnerabilidad en las Américas es una mejor opción”. En esa oportunidad cerca de 70 personas, incluyendo expertos, hacedores de políticas, planificadores, oficiales de finanzas y proveedores de seguros y reaseguros exploraron formas de promover inversiones en reducción de vulnerabilidad. El Encuentro se realizó bajo la premisa de que “cuando se comparan las inversiones *ex ante* para reducir la vulnerabilidad de la infraestructura social y económica, con los costos *ex post*, se deben considerar, no sólo los costos de respuesta, rehabilitación, reconstrucción y pérdidas económica en cada sector, sino también: los costos de interrupción de negocios –incluyendo gobierno; los costos adicionales en servicios de salud debido a lesiones causadas por el evento y a la transmisión de enfermedades; los costos adicionales de la interrupción de las comunicaciones y transporte; y los costos sociales de interrupción de clases y servicios básicos como agua potable y saneamiento.”

La convocatoria de experiencias y buenas prácticas

El Encuentro de Santa Marta se desarrolló en cinco (5) sesiones temáticas consecutivas, presentadas en plenaria, con base en una muestra de experiencias y buenas prácticas seleccionadas a partir de una convocatoria amplia y abierta. Al final del proceso de convocatoria y recepción de experiencias y buenas prácticas se catalogaron cerca de 110 casos.

La convocatoria se realizó en el mes de diciembre de 2009, con sucesivas extensiones que llegaron hasta el 15 de marzo de 2010. A continuación los criterios de selecciones utilizados:

- ✓ Pertinencia temática (relativo a la reducción o gestión del riesgo según los temas y subtemas temáticos establecidos para el Encuentro);
- ✓ Planteamiento General (relativo a profundidad de análisis, coherencia conceptual, solidez de argumentación);
- ✓ Relevancia (relativo a prioridad de temas innovadores, prácticas y lecciones aprendidas, en relación con los objetivos del II Encuentro Hemisférico);
- ✓ Replicabilidad (relativo a las facilidad de implementar la experiencia en otras condiciones, sociales, económicas-financieras, políticas e institucionales, o físico-naturales); y
- ✓ Sostenibilidad (relativo a la creación y/o entendimiento de las condiciones sociales, económicas y financieras, y políticas e institucionales, que provean una buena probabilidad de sostenibilidad en el tiempo).

De igual modo se buscó un balance geográfico y temático, según las siguientes cinco (5) sesiones, las cuales a su vez respondieron a las cinco prioridades de acción del Marco de Acción de Hyogo (MAH):

Sesión Temática #1: Financiamiento (MAH prioridades 1 y 4)

En esta sesión se exploraron experiencias sobre transferencia de riesgo y gestión de recursos para la reducción del riesgo de la infraestructura social y económica. Muy particularmente, se evaluaron experiencias en la integración de la gestión de riesgo en la inversión pública y privada, con el fin de identificar algunos instrumentos exitosos, obstáculos y vacíos, desafíos y oportunidades.

Esta sesión se enmarcó en las prioridades de acción del MAH números 1 y 4. En ese sentido, se exploraron instrumentos tales como: planes de ordenamiento del territorio y la inversión pública, políticas y programas de responsabilidad social corporativa (RSC) implementados por empresas privadas, integración de evaluaciones de riesgo e impacto ambiental como requisitos para infraestructuras, tanto públicas como privadas en los distintos sectores económicos y productivos, políticas de bancos de desarrollo para la aprobación de préstamos para infraestructura, fondos catastróficos de reserva, seguros y reaseguros –sistemas paramétricos versus evaluación de daños, etc.

Sesión Temática #2: Institucionalización (MAH prioridades 1)

En esta sesión se exploraron experiencias sobre procesos de descentralización en la gestión de riesgo, con énfasis en modelos centrados en la participación activa de la sociedad civil, incluyendo empresas privadas, comercios y negocios en comunidades locales, y gobiernos locales. De igual manera se exploraron experiencias a nivel nacional y subnacional en políticas institucionales sobre gestión de riesgo, al igual que en la planificación de las agendas sectoriales.

Esta sesión se enmarcó en la prioridad de acción del MAH número 1. En ese sentido, se buscó identificar modelos exitosos, obstáculos y vacíos, y oportunidades y desafíos en hacer de la reducción de riesgo una prioridad en todos los sectores y niveles de gobierno, y en todos los segmentos de la sociedad civil, y en las políticas y planes institucionales, tanto de los organismos de gobierno, como las empresas privadas y todas las organizaciones de la sociedad civil.

Sesión Temática #3: GRD y ACC (MAH prioridades 2 y 4)

En esta sesión se exploraron experiencias en gestión integrada de recursos hídricos (GIRH), manejo de cuencas, y gestión ambiental, en el contexto de una creciente variabilidad climática y escenarios de cambio climático. Muy particularmente se exploraron metodologías y herramientas para aumentar la capacidad de adaptación de comunidades vulnerables al cambio climático.

Esta sesión se enmarcó en las prioridades de acción del MAH números 2 y 4. Se evaluaron herramientas y tecnologías para la observación y monitoreo de fenómenos hidrometeorológicos, el pronóstico del tiempo, la evaluación de amenazas naturales y vulnerabilidad socio-económica, y la evaluación de riesgo.

Sesión Temática #4: Ordenamiento Territorial (MAH prioridades 4)

En esta sesión se exploraron experiencias en ordenamiento territorial, diseño y aplicación de normas y estándares de códigos de construcción sismo-resistentes y resistentes a tormentas de viento (huracanes y tornados), así como a los impactos adversos de lluvias intensas (inundaciones, deslizamientos y aludes). De igual manera, se exploraron programas de reubicación de asentamientos humanos, en ámbitos rurales y urbanos.

Esta sesión se enmarcó en la prioridad de acción del MAH número 4. En ese sentido, y en vistas de la experiencia reciente del terremoto de 7.0 –en la escala de Richter, que el 12 de enero de 2010 golpeará a Haití, especial atención fue dada a políticas públicas y programas de fortalecimiento institucional para una buena gobernabilidad en la planificación de la ocupación del territorio, con consideraciones de suelos y construcciones sismo resistentes.

La reciente catástrofe en Haití siguió al terremoto de 7.0 que hace tres años sacudió a la región de Ica, aproximadamente 140 Kms al sudeste de Lima, la capital de Perú. Esta experiencia de Perú, junto a otras experiencias recientes, como la erupción del volcán Chaitén, en el sur de Chile, ofreció una oportunidad para evaluar algunos de estos aspectos y aprender de lo actuado.

Sesión Temática #5: Preparativos, sistemas de alerta temprana y educación (MAH prioridades 2, 3 y 5)

En esta sesión se exploraron experiencias sobre preparativos para la respuesta y asistencia humanitaria y prevención de desastres –incluyendo sistemas de alerta temprana y protocolos de ayuda mutua, así como también aspectos vinculados con la educación y concientización.

Esta sesión se enmarcó en las prioridades de acción del MAH números 2, 3 y 5. En ese sentido, esta sesión puso especial atención a sistemas de alerta temprana, incluyendo no sólo los sistemas de observación y monitoreo, sino también la organización comunitaria, la planificación para la contingencia, y la respuesta. En vistas de la experiencia reciente del terremoto de 7.0 –en la escala de Richter, que el 12 de enero de 2010 golpeará a Haití, especial atención fue dada a sistemas de alerta temprana ante peligros múltiples y protocolos de ayuda mutua.

Prioridades de acción del MAH:

1. Velar por que la reducción de los riesgos de desastre constituya una prioridad nacional y local dotada de una sólida base institucional de aplicación;
2. Identificar, evaluar y vigilar los riesgos de desastres y potenciar la alerta temprana;
3. Utilizar los conocimientos, las innovaciones y la educación para crear una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel;
4. Reducir los factores de riesgo subyacentes; y
5. Fortalecer la preparación para casos de desastre a fin de lograr una respuesta eficaz.

También, bajo esta sesión se analizaron experiencias en programas de educación, tanto a nivel primario, como secundario y universitario, al igual que programas de educación informales y de concientización masivos.

En cada una de las sesiones temáticas se buscó además experiencias locales, nacionales y subregionales que se vinculen de manera práctica con la creación, desarrollo y sostenibilidad de los sistemas nacionales y locales de Gestión de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.

Justificación de la contratación

El proceso de convocatoria, recepción y evaluación de las experiencias y buenas prácticas probó una vez más el desafío que representa un análisis crítico y retrospectivo de las experiencias y casos que se desarrollan en el hemisferio. Al mismo tiempo, este proceso vuelve a demostrar el vasto número de experiencias y buenas prácticas existentes en las Américas.

De igual modo, aún persiste el desafío de arribar a un consenso en cuanto a qué constituye una buena práctica, y cómo pueden sistematizarse y documentarse las lecciones aprendidas de manera que puedan servir en futuras empresas para el bien de todos los Estados y comunidades más vulnerables de nuestro hemisferio.

Lo anterior llevó a la decisión por parte de OEA/DDS y UNISDR Américas de profundizar el análisis de las experiencias y buenas prácticas colectadas a través del proceso de convocatoria y recepción de casos establecidos para el Encuentro de Santa Marta.

La contratación, sujeto de estos Términos de Referencia, busca entonces avanzar en la definición de criterios que permitan la identificación, documentación y sistematización de lecciones aprendidas y buenas prácticas, y el análisis de los casos presentados en ocasión del Encuentro de Santa Marta.

Objetivo de la contratación

El Consultor será responsable de la preparación de una publicación que contenga un análisis de los casos presentados para el Encuentro de Santa Marta, según la definición de criterios que el Consultor deberá desarrollar en consulta con los miembros del Comité de Programa del Encuentro de Santa Marta.

De igual manera, será objetivo de esta contratación apoyar el relevamiento de información adicional de cada uno de los casos catalogados en el proceso de convocatoria del Encuentro de Santa Marta, para lo cual será responsabilidad del Consultor preparar cuestionarios y formularios con base a los criterios definidos para la

Actividades

El Consultor será responsable del desarrollo de las siguientes actividades:

1. Elaborar una propuesta de *Criterios para la Identificación, Documentación y Sistematización de Lecciones Aprendidas y Buenas Prácticas relativas a Gestión de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático*.

Nota: Esta actividad se realizará en consulta con los miembros del Comité de Programa del Encuentro de Santa Marta, según el directorio que se adjunta y es parte integral de estos términos de referencia;

2. Una vez el documento de *Criterios para la Identificación, Documentación y Sistematización de Lecciones Aprendidas y Buenas Prácticas relativas a Gestión de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático* sea aprobado por OEA/DDS y UNISDR Américas, el Consultor deberá elaborar cuestionarios y formularios para la colección de información adicional de los casos presentados y catalogados en el Encuentro de Santa Marta.

Nota: Los cuestionarios y formularios deberán ser aprobados por OEA/DDS y UNISDR Américas;

3. Enviar los cuestionarios y formularios a todas las personas que hayan presentado uno o más casos para el Encuentro de Santa Marta, según el catálogo y directorio con información de contacto que se adjunta y son parte integral de estos términos de referencia, y dar seguimiento para la colección de los cuestionarios y formularios completos.

Nota: Previo al envío de los cuestionarios y formularios, OEA/DDS enviará una nota a todas las personas incluidas en el directorio adjunto, presentando al Consultor e invitando a completar los cuestionarios y formularios que les sean enviados por el Consultor;

4. Colectar toda la información adicional de los casos y sistematizarla, extrayendo las lecciones aprendidas y buenas prácticas;
5. Elaborar por cada uno de los casos un Resumen Ejecutivo (o *Abstract* en inglés) de no más de dos páginas en tamaño carta (8" ½ x 11") en Font Calibri 12, espacio entre líneas simple, y línea entre párrafos;
6. Elaborar por cada uno de los casos una Ficha Informativa (o *Fact Sheet* en inglés) que resuma las lecciones aprendidas y buenas prácticas extraídas, e incluya todas las fuentes de información – incluyendo URLs y referencias a documentos técnicos y bibliografía relativa al caso, y datos de contacto de todos aquellos involucrados en el caso –incluyendo oficiales de gobierno, expertos o consultores independientes, oficiales de ONGs y agencias de cooperación, y miembros de la comunidad, cuando estén disponibles;
7. Elaborar una Tabla de Contenido de la Publicación que incluya los Resúmenes Ejecutivos y Fichas Informativas de cada caso, Conclusiones y Recomendaciones Generales de cada Sesión Temática del Encuentro, y Conclusiones y Recomendaciones Generales del Encuentro. Además, deberá

contemplarse un Prefacio que ofrezca el contexto institucional del Encuentro, tanto a nivel Global (UNISDR y MAH), como del Sistema Interamericano, y nivel subregional.

La Tabla de Contenido y la Publicación deberán además incluir un capítulo sobre el marco legislativo y normativo, e institucional de la Gestión de Riesgo en las Américas. Esto podrá incluir los marcos legislativos y normativos, como así también los arreglos institucionales, mecanismos y redes nacionales establecidos en países selectos para la reducción del riesgo; y

8. Elaborar la Publicación Final según la Tabla de Contenido aprobada por OEA/DDS y UNISDR Américas.

Productos

El consultor será responsable por la elaboración y entrega oportuna de los siguientes documentos y conforme a las fechas de entrega indicadas:

- (1) Propuesta de *Criterios para la Identificación, Documentación y Sistematización de Lecciones Aprendidas y Buenas Prácticas relativas a Gestión de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático*, dos semanas después de la firma del contrato;
- (2) Documento Final de *Criterios para la Identificación, Documentación y Sistematización de Lecciones Aprendidas y Buenas Prácticas relativas a Gestión de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático* que integre los comentarios y ajustes sugeridos por OEA/DDS y UNISDR Américas, dos semanas después de la entrega del borrador;
- (3) Borrador de Cuestionarios y Formularios para la colección de información adicional de los casos presentados y catalogados en el Encuentro de Santa Marta, dos semanas después de la firma del contrato;
- (4) Cuestionarios y Formularios Finales para la colección de información adicional de los casos presentados y catalogados en el Encuentro de Santa Marta, dos semanas después de la entrega del borrador;
- (5) Resúmenes Ejecutivos y Fichas Informativas de todos los casos a incluir en la Publicación, al final del segundo mes;
- (6) Propuesta de Tabla de Contenido y Borrador de la Publicación, a mediados del tercer mes; y
- (7) Publicación Completa al finalizar el tercer mes.
- (8)

Lugar de la prestación del servicio

La consultoría se realizará bajo la modalidad de consultoría externa, con supervisión y seguimiento por parte del OEA/DDS.

Criterios de Selección

- (1) Grado de maestría en Gestión de Riesgos, Ingeniería, Ciencias Sociales y otros títulos equivalentes;
- (2) Al menos 5 años de experiencia en la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo, en los cuales se hayan incluido como uno de sus principales componentes temas asociados a la Gestión de Riesgos;
- (3) Excelentes habilidades analíticas, de planificación, de comunicación verbal y escrita, y en el uso de aplicaciones de software pertinentes, tales como MS Word, Excel, Project, PowerPoint, etc.; y
- (4) Excelente dominio del español e inglés.